

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año XXXVII.—Nº 11.818

Sra. que se acuerda
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Jueves 21 de Marzo de 1935

MADRID

La Constitución y los del "bienio"

Los propagandistas del "bienio" se dedican a proclamar con cuanto escándalo pueden, las excelencias de la Constitución que ellos promueven.

Desde que se anunció la revisión constitucional, su empeño está en decir que si se reforma en algo debe ser para hacerla más avanzada.

Crean que algunos se asustan de los avances, y los obreros también saben que por muchas conquistas que se consignan en la Constitución, luego esos mismos hombres que hablan de progresos y avances les tratan peor que sus mayores enemigos.

Don Marcelino Domingo, recibido en el Ateneo madrileño con los puños en alto, ha ponderado de tal manera la Constitución que pudiera llegar a creerse que había hablado de una Constitución que estaba por promulgarse.

Pero es el caso que con esa Constitución han gobernado más de un año del "bienio", y no recordamos otra cosa que calamidades y desdichas.

Entonces los obreros, en Madrid, formaban grandes manifestaciones pidiendo trabajo, y allí donde se atrevían a levantar la voz eran amedillados.

Todas estas cosas es preciso decirlas con frecuencia, porque asombra el descaro con que aquellos hombres que estuvieron a punto de hacer de España una colonia de esclavos al servicio de una oligarquía, se echan en apóstoles de la libertad, ellos que suspendieron los periódicos que no se les rindieron e impidieron hablar a los hombres que no les hablaban.

Y don Marcelino Domingo, muy ufano, dice en el Ateneo que en la Constitución están garantidas todas las libertades de los ciudadanos.

Alguien debió recordarle que la ley de Defensa de la República autorizaba al gobierno de que él formaba parte a cometer los mayores desmanes y las más salvajes persecuciones.

Resulta hasta ridículo que ahora nos diga el Sr. Domingo que el artículo tal garantiza una vida digna al trabajador; que el artículo cual asegura la organización de la economía nacional, que otro artículo ampara todos los derechos de los esfuerzos.

Bien está que estas cosas las digan en el extranjero los que embarcaron a los obreros en un movimiento revolucionario suicida, huyendo ellos tan pronto vieron que todo estaba perdido; pero en España recordamos todavía las deportaciones de obreros, aquello de «la barriga, a la barriga»; lo del Parque de María Luisa, los confinamientos de españoles enfermos, la suspensión de funcionarios por tener unas o otras ideas.

Y al mismo tiempo recordamos aquellos banquetes monstruosos que se daban los dirigentes, en tanto los obreros se morían de hambre.

Si los hombres del "bienio" quieren hacer propagandas que las hagan; pero sin mencionar para nada a aquellos años de miseria y de dolor, de hambre y de desesperación.

Los españoles olvidamos pronto las conductas de nuestros políticos, olvidamos hasta las desgracias nacionales a que nos han llevado hombres tan festejos como los capitaneados por el señor Azafia.

Es preciso que de vez en cuando recordemos el "bienio"; cuando se incendiaban las iglesias, cuando se apresaba a las mujeres por llevar colgados un crucifijo.

Las derechas, si es preciso, deben poner carteles en las paredes recordando las hazañas de aquellos ciudadanos que desprestigieron al país y le llevaron al borde del abismo.

Los del "bienio" deben ir escojidos por sus hazañas.

EMIGDIO MOLINA

LA VOZ DEL PRELADO

Pastoral sobre la Redención

XI

MAS DE LAS MISIONES

No obstante, esperamos que han de ser contadas las parroquias a las que no pueda llegar la voz de los salvadores de Dios, y ésta es ésta, abrigamos la confianza de que nuestros amadísimos cooperadores harán de llamar, en su celo apostólico, manera de que por ellas cruce también esa corriente de luz, alegría, calor y vida sobrenatural.

Y así no se quedarán privadas de la gracia de la Misión, que es un medio extraordinario de recaudación cristiana, favor señalado del Cielo, despiadador poderoso del espíritu al golpe de la gracia, obra de purificación, de crecimiento espiritual, movimiento redentor que eleva el nivel moral de las almas, bendición de Dios a una Diócesis, a una parroquia, a un pueblo.

Os exhortamos, pues, amadísimos hijos a que acojáis con entusiasmo y fervor esta Misión que os anunciamos como un don providencial. ¡Quédate en casa si es el último plazo que la boca de dios te concede!

No dejéis la voz del Cielo que os llama por este mundo efícez de salvación.

Haga el Cielo que todos los fieles acuden con espíritu de fe, atención y recogimiento a los actos misionales de sus respectivas parroquias; los que sean pladios para crecer en la virtud, los tibios para sacudir la pereza; los pecadores y olvidados de Jesucristo; único camino, verdad y vida, para que salgan de ese tristísimo estado y se conviertan a Dios que los espera con los brazos abiertos; los pobres y los que sufren porque no han de ser tan desventurados que vivan sin felicidad en la tierra ni esperanza en el Cielo; los sacerdotes porque acaso pueda ser esta Misión la preparación para la muerte; los jóvenes porque si no templan sus armas en este fuego y ro se revisten de la fortaleza cristiana, peligrará su virtud ante los ataques que los guardadas y los enemigos que les acechan; los padres y madres de familia porque sus hijos tienen derecho a veres ocupado el puesto que, por su carácter de cristianos, les corresponde.

Orad todos, sacerdotes y almas pladios, orad desde hoy hasta que concluya el período misional, por el éxito de esta reconquistada espiritual, de esta gran empresa de Dios y de las almas. «El es quien da incremento y fruto a la semilla que el sembrador espere».

Como el Precursor os podemos decir con toda verdad: «el reino de Dios se acerca»; por medio de las gracias jubilares Jesús vive sin haber perdido nada de aquel su maravilloso poder de dar luz a los ciegos, oido a los sordos, vida a los muertos, evangelio y verdad a los pobres. Que todos los enfermos del alma, débiles de espíritu, paralíticos de la virtud, sujetos a la gracia se apresten a recibir la salud de manos del divino Tauriturgo.

Quiera Dios y la Santísima Virgen María, bajo cuya maternal protección ponemos ésta Santa Cruzada, que las Misiones que han de celebrarse antes de que termine el Jubileo del Año Santo de la Redención, sean días de satisfacción plena, piedra milagrosa que señale su fiorecimiento de vida cristiana, fecha memorable en los annales de la Diócesis de Córdoba.

Así, desde el fondo de su alma, lo pide al Señor vuestro Obispo, que os bordice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Córdoba—Domicala de Quincuagésima—1935.

† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»

Calle Málaga, 11.—Teléfono 13-47

CORDOBA

Per la Virgen de los Dolores

La Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores ha acordado celebrar solemnes cultos a tan devota imagen, como todos los años, y sacarla en procesión el próximo Viernes Santo.

Precios.

Suma anterior	3 691
Dña Carmen Barajano	10
Don Lorenzo López Cabero	
y señora	10
» Luis Jiménez	5
Dña Carmela Melero	1
» Carmen Moreno	2
» Isabel Carrillo	2
» Carmelo Peñalosa	0 50
» Concepción Alcalá	0 25
Don Antonio Cruz	1
» Pedro Raro	1
» Ventura Dávila	5
Viajante de los embudos	
» Tejo de Ronda	2
Dña Concepción Ordóñez	2
Don Rafael Manso	5
» Rafael Merina	3
Una devota	0 50
Otra Idem	1
Don Rogelio Gutiérrez	2
» Antonio Gutiérrez Olmo	2
Sra. Carmela Estévez Lucos	5
Don Francisco Montilla	2
Sra. Angelita Arañero	0 50
Sra. Eulalia Camacho	0 50
Una devota	5
Dña Dolores García	5
Una devota	1
Don Cándido Sánchez	5
Una devota	2
Dña Elvira María y Carrillo de Aburto e hijos	10
Don José Terrer Martín y señora	10
» Manuel García Casares	2
» Juan Fernández de Masa y doña María Luisa Montijano	5
» Matías Murillo Cintora y doña Concepción Barbadillo Losada	5
Suma total	3 804 25

Bibliografía

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

revisada y puesta al día, con las disposiciones complementarias, y seguidas de un repertorio alfabético de materias. Un volumen en 16°, de 354 páginas. «Editorial Reus», S. A., Preciados, 1 y 6 Madrid, 1934. En tela, 3 pesetas.

La utilísima «Biblioteca Reus del Estudiante», que con singular acierto publica la Editorial Reus, nos ofrece ahora este tomito, en el que se comprenden la ley mencionada con las disposiciones posteriores que la modifican y un apéndice en el que se contiene otras leyes y textos oficiales relacionados con la misma, permitiendo así tener en un breve volumen toda la legislación relativa a esta materia.

Entre las leyes contenidas en el apéndice se encuentran la de Justicia municipal, condenaconditional, suspensión de condena y de competencia para conocer de las causas contra los Diputados; las leyes del Jurado, Oficio público y de Vagos y maleantes, y otras numerosas disposiciones, entre ellas las relativas a la tenencia de armas, libertad provisional, etc., etc.

Resalta en estos libritos el esmero con que se lleva a cabo la impresión, por su perfección y claridad. El volumen se nos ofrece lujosamente encuadrado en tela azul.

Acción Popular Agraria

El próximo sábado, dia 23 del actual, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de esta Asociación (Sevilla 5 y 7), la cuarta conferencia del curso organizado por la J. A. P. que estará a cargo del culto Abogado y Secretario del Ayuntamiento de B. Carpio, don Maquel Diaz Caneja Cardenado, quien versará sobre el interesantísimo tema, «Política municipal: breves apuntes de unos años de práctica».

Dado lo importante de la cuestión que tratará el Sr. Diaz Caneja, esta organización espera acudir gran número de asistentes, como ha acontecido en las anteriores divertidas.

Pueden asistir cuantas personas quieran, siempre que sean presentadas por algún afiliado.

Se ruega la puntual asistencia,

Azaña es inocente

Azaña quedó probado de modo irrebatible en el Congreso, que Azaña es inocente.

No podía ser de otro modo. El hombre cumbre que ha aparecido en España, el estadista sí, pero, el dramaturgo que para demostrar la grandeza de su sentir, siendo republicano de corazón, desde hace pocos años, causa tan admirablemente La Corona, no podía ser culpable.

Azaña entusiasta de la libertad de pensamiento, la defendió como no la defendió ningún hombre de Estado suspendiendo de su pumazo científico de la libertad de prensa, como lo hizo el Congreso.

Aquí se ve la reiedad de temer de un estadista. Dijo esa orden sin temer a la prensa y no la dió como los periódicos suspendidos han dicho: por molestarlos. La dió por que esos periódicos sostienen el criterio de que no es, no puede ser libre el pensamiento, sino que ha de sujetarse a ciertas normas.

Azaña demostró siempre la nobleza de su alma. Si se le acusa de que dió la orden de «cacos a la barricada», contra los Casas Viejas, fué en torno de broma, no porque quisiera hacerlos a los extremistas.

Azaña fui siempre inocente. Nunca cometió delito alguno.

El argumento de Octubre ha fracasado. Nada supone que estuviera en un balcón cuando lo buscaba la policía.

Azaña no tenía remordimiento alguno. Había admitido la hospitalidad de unos amigos y se asomó al balcón solo por quemarse tomando aquella taza de café que estaba hirviendo.

Pero no temía porque no tenía culpabilidad.

Era tan inocente como se ha apresurado a decir, anoche y hoy, todos los periódicos de izquierdas y todas las emisoras de España, menos Radio Asociación y Radio España.

Todos lo han absuelto con esa justicia que la masonería pone en sus decisiones.

Es que ya ha llegado la hora de decir la verdad con respecto a la titulada revolución de Octubre.

Si nos lo permite la censura, lo dirémos.

La verdad es que Azaña estuvo en Barcelona para hacer una cura de aguas y no instó directamente al indultamiento en nada que no fuera el esaltecimiento del clima.

En Barcelona los amigos de Azaña y de Companys no dieron vueltas a España, se limitaron a tocar sardanas y a cantar «Los Segadors».

En Asturias tampoco pasó nada.

Prueba de ello es que el «Avance», a quien se culpa de haber hecho la revolución, ha pedido que se lo indemnice un millón por los gastos hechos.

Los muertos, los heridos y los lesionados, fueron levantados para una policía que se titula: «El amor de los extremistas a España».

Por ella dieron su sangre. Por ella se sacrificaron.

Lo mismo la masonería y sus adictos, que los separatistas y sobre todo don Manuel Azaña, solo piensan en la felicidad de la nación hispana y el esaltecimiento de hombres como don Cipriano Rivas Cherif, declarado ciego y sordo con la misma razón que han sido llamados estadistas Abdon, Gordon y Marcelino Domingo.

La inocencia y la sabiduría sobremanera siempre como sobresalió el talento dramático de don Manuel Azaña Díaz en el estreno de su drama «La Corona», aplaudido tres noches por todos los funcionarios de los ministerios.

Lucena

PELICULA

Desde el sábado 9 se está proyectando en el Teatro Alhambra la maravillosa película española «Sor Angélica»; es hasta ahora la película que ha alcanzado mayor número de proyecciones seguidas.—CORRESPONDENTES.

Magisterio

El ministerio ha dispuesto que las Secciones Administrativas al enviar al ministerio las solicitudes que reclaman en demanda de colección, suscritas por aquellas maestras que procedentes de la situación de excedencia voluntaria, hayan obtenido el reintegro en la enseñanza activa acompañadas al expediente una relación certificada de todas las vacantes de curso análogo a la de la escuela que desempeñaba el solicitante que existe en la provincia, computándose dicha analogía de censo con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 20 de diciembre último, que se aclara consiguiéndose la fecha precisa y causa de la vacante y absteniéndose por su parte, de formular propuesta alguna determinada.

La Dirección general de primera enseñanza a la vista de la asechada relación y de los documentos y justificantes que integran el expediente, extenderá el nombramiento definitivo del maestro solicitante, adjudicándole la escuela de censo más próximo al que ocupa al obtener la excepcional y lleva más tiempo vacante de las que figuran en la repetida relación.

—La Dirección general desestima la petición de doña María Estrella que solicita una plaza del grupo Doña Rodrigo.

Vida Religiosa

SANTORAL. Día 22. San Deogracias. La misa y oficio son de la feria, con rito simple y oraciones morados.

Cultos

Jubileo Circular de las 40 horas. En Santa María de Gracia.

En el templo de las Escaleras puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo: Las costumbres cristianas en el matrimonio.

Intención misional: Los Armenios y Asirios.

Rogaremos en especial por las costumbres cristianas en el matrimonio, y por los asirios.

Resolución Apostólica: Sanificar el matrimonio, preservándolo de todo desorden.

En la Catedral, comienza el coro, por la mañana a las once y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo.

Día 24, tercer domingo de Cuaresma, el cardenal D. Vicente Ledesma.

Día 25, la Anunciación de Nuestra Señora, el cardenal don Francisco Benítez.

Día 31, cuarto domingo de Cuaresma, don Rafael Martínez Navarro, prefecto de Sagradas Ceremonias.

Capuchinos.—Cultos que se han de celebrar en esta Iglesia de Padres Capuchinos durante la Cuaresma:

Todos los miércoles, viernes y domingos a la siete de la tarde se hará el vía crucis con cáticos litúrgicos.

Los D. Ilores.—Todos los Viernes de Cuaresma a las 5'30 de la tarde solemne quinario a Jesús Crucificado, con manifiesto y sermones, que presidirá el párroco de San Lorenzo, don José Serrano Aguilera.

Trinitarios (Padres de Gracia).—Todos los viernes de Cuaresma se dedicarán a Jesús Nazareno Rescatado. Por la mañana, a las ocho, se celebra una misa en su altar. Por la tarde, se hará el acto de adoración a dicha milagrosa imagen, al igual que el primer viernes de Marzo, y a continuación el Vía Crucis.

Nota.—Todos los fieles que quieran visitar tan milagrosa imagen lo podrán hacer durante el día de 6'30 a 12, y de 3'30 a 8.

Los días 29 y 31 habrá solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia. Por la mañana a las diez y media solemne. Por la tarde a las seis y media los ejercicios del quinario con manifiesto y sermones, terminándose con el miserere.

Los sermones serán predicados por el Lectoral Sr. Gallegos Rocafull.

San Pablo.—Del 20 al 24 solemne quinario al Smo. Cristo de la Expiración.

Por la mañana a las ocho, misa de comunión general ante la imagen.

Por la tarde a las seis y media, los ejercicios con manifiesto, cáticos y sermones por el R. P. Nicomedes Lorente, C. M. F..

Encarnación.—El jueves 25, a las diez y media, solemne función al Padre de los Monjes San Basilio Abad.

Ocupará la sagrada cátedra el señor don José Molina, catedrático del Seminario.

Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con manifiesto y cáticos.

EJERCICIOS DE CUARESMA

Los ejercicios de Cuaresma en las iglesias de esta capital son a las siguientes horas:

Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y viernes vía crucis.

San Pedro, a oraciones, martes y viernes vía crucis.

San Francisco, a las 6'30 y los viernes vía crucis.

San Lorenzo, en un cuarto de hora después de oraciones.

Santa María, después de oraciones y los viernes vía crucis.

San Juan, a oraciones, martes y viernes vía crucis.

San Pablo, todos los martes y viernes vía crucis con cáticos a las siete de la tarde.

Consulta de enfermedades de los ojos
por el especialista

Dr. Gutiérrez Sisternes
Ex-Médico oftalmólogo por oposición de,

Hospital Provincial

FERMIN Y GALAN, 53

(Antes Alfonso XIII)

Miércoles de 11 a 5

SUSCRIPCION

Popular, iniciada por la Comisión organizadora de las procesiones de Semana Santa.

Esta comisión, teniendo en cuenta que la Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores ha cerrado ya brillantemente la suscripción abierta a su favor, inicia por acuerdo adoptado en su Junta del 14 del actual y con el beneplácito de nuestro dignísimo Prelado, esta otra de carácter general a la que concurrirán seguramente todo el pueblo católico cordobés, tan amante de nuestras tradiciones, de nuestro espíritu y fervor religioso nacido desmentidos, del culto y devoción a nuestras venerandas imágenes y de cuanto ha de contribuir a elevar el rango de nuestra Semana Santa, a que el pueblo sano y creyente satisface una aspiración ardiente y ejemplarizada pública y solemnemente un sentimiento trascendental y profundo, que a duras penas venía conteniendo por circunstancias de todos conocidas.

Suma anterior, 445 pesetas.

Don Carlos Vázquez y señora, 15. Almacenes de Calzados y Tejidos Rodríguez, 10.

Don José Rodríguez, 2.

Antonio del Pino, 5.

Antonio de la Cruz del Pino, 2.

José Palaez y señora, 5.

Dña Pilar Rodríguez, 5.

Dolores Giménez, 5.

Pilar Giménez, 5.

Carmen Giménez, 5.

Don Joaquín Manilla Banco, 5.

Juan Caderas, 5.

Ángel Urbano y familia, 15.

Un católico cordobés, 25.

Don Eugenio R. de Liévana, 10.

Sra. Vda. d. Dávila e hijos, 15.

Don Antonio Cáceres, 5.

Rafael Lozano, 5.

Rafael Barranca, 5.

Dña Josefa Díez de Raventó, 5 pesetas.

Una devota de las Arganzas, 2.

Suma y sigue, 601.

Nota.—Los donativos se reciben en los Almacenes Castany, calle Libreras; Almacenes Sánchez, calle de Claudio Marcelo; Farmacia del señor Kiedlás Ortiz, Resalejo, 92. Los circuitos de recreo y las redacciones de los tres diarios locales.

Montilla

QUINARIO

Ba la iglesia del convento de religiosas concepcionistas de Santa Ana, se está celebrando el tradicional Quinario a Jesús Crucificado, sostenido por varias devotas.

Durante estos cultos, hay un turno de Jubileo por los intenciones de doña Dolores Navas, viuda de Palop; doña Isabel Carmore; Excmo. Sra. doña Aurora Varo, viuda de Márquez; don Angel Sisternes Moreno y doña Felisa Valderrama Martínez, viuda de Alvear.

La concurrencia, muy numerosa.

BIENVENIDOS

Procedente de Madrid, llega nuestro querido amigo don Francisco Torres Vallejo, hermano del Director del Banco Hispano Americano, en esta plaza, que, después de unos días, marchará a Málaga, donde tiene su residencia.

**

También hemos saludado a nuestro fratino don Antonio Villaña Molina, maestro nacional de Priego.

AMADORES.

F. Lara-Barahona Maza

MÉDICO PUERICULTOR

del Hospital del Niño Jesús, de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de 12 a 5

JESÚS MARÍA, 6. Teléfono 1609

Nicas de la provincia

HUNDIMENTO

En la mina «Antolla», en Belmonte, ocurrió un pequeño hundimiento, quedando sepultado el obrero Angel Alcalde Cámera, vecino de Belmonte, dejando vivida y tres hijos.

AHOGADO

El vecino de Almodóvar del Río, Rafael Lequiero Castilla, de 29 años, que estaba perturbado, se arrojó al río Guadalquivir, siendo arrastrado por la corriente, sin que hasta ahora haya sido extralado.

UNA GRACIA

En Siles (Almadén), el niño Juan Díaz Ruiz, ató una piedra a una cuerda y la arrojó sobre los caídes de la ley eléctrica, donde quedó colgando, causando los consiguientes perjuicios.

Hacienda

Peritos para mañanas:

Don Manuel Miguel Rivero, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, don Manuel Gómez Arroyo, don José Trenas Leiva, don José María Montaña, Director de la Yeguada de Matala, don Rafael Reina Leiva y don Rafael Suárez de la Riva.

Castro del Río

Se han celebrado con extraordinaria concurrencia y almacines los actos de la Misa solemne, que deseamos que hayan producido el mayor fruto posible.

To los días el primer acto era a las seis y media de la mañana, unos días en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y otros en la de Nuestra Señora del Carmen.

A las once en el convento de Santo Domingo de Silos ha habido ensayo de cantos con los niños, asistiendo especialmente las niñas.

A las cuatro y media de la tarde se celebraba la cataquesis para los niños.

Estos confesos del domingo por la tarde y la Comunión general fué el lunes.

Por la noche, se celebró misa para todos los fieles, media hora después del toque de oraciones, siendo la Comunión general el jueves, a la que concurrieron un nutrido grupo de señoras y caballeros.

También ha habido confesión para señoras.

El día 15, a las once de la mañana, se marcharon los Padres misioneros.

José Rivera.

Lo que nos dicen

los estudiantes de Veterinaria

Los estudiantes de Veterinaria de Córdoba ante las noticias falsas y distintas versiones aparecidas en la Prensa que desvirtúan el pleito plantado creen necesario actuar los siguientes puntos:

Que los estudiantes de Veterinaria de Córdoba no intentaron al remoto momento solicitar ayuda de ninguna consideración, Instituto y Escuela Normal al nadie en absoluto por tratarse de un problema eminentemente profesional.

Que el problema dicho que daban no es de carácter local ni circunscrito a las yeguadas nacionales, sino que se trata de impedir el peso de los servicios todos de Cría Caballar, entonces desempeñados por la Veterinaria civil y dependiente del Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Guerra, con lo cual se evita el grave perjuicio que la realización de esto supondría.

Que si considerando el problema bajo el punto de vista económico, se vé que la diferencia de gestos es enormemente mayor siendo desempeñados por personal de guerra 10.404.870 pesetas) que a cargo de personal civil (3.710.000 pesetas) siendo esta diferencia de 6.694.800 pesetas, debiendo tener en cuenta además el mayor celo y grandes ventajas alcanzadas que redonda en beneficio de la ganadería.

Que, por otra parte, los estudiantes de Veterinaria tienen que cursar sus estudios, que, dicho sea de paso, son los más difíciles de cuantas carreras se estudian en España, por lo que se fomenta en la esperanza de ampliar los horizontes profesionales, y en el que se insertan asignaturas introducidas por vez primera en Europa y el que origina trabajos y gastos duplicados puesto que los preciosos dos carros llegan hasta Jollo.

Que estos estudiantes hoy se han reintegrado a las clases ante las palabras de personalidad, que como tales les merecen estero crédito, mediante las cuales nos consta que este problema se encuadra por caminos favorables. Sin embargo permanecerá en actitud expectante de los derroteros que tomen.

Círculo de la Amistad

La Junta Directiva de este Círculo, ha acordado dejar sin efecto el abono de la cuota de entrada para todos aquellos Señores que, desde el 15 al 31 del mes de Marzo actual, lo soliciten debidamente y acompañado a la solicitud el importe de tres mensualidades adelantadas o sean las correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio próximos, debiendo hacer constar que transcurrido el día 31 de Marzo ya citado, quedará cerrado el plazo para mecanizada admisión de socios.

LA DIRECCIÓN

Ejercicios Espirituales

De San Ignacio de Loyola, para horas internas y externas, en la Casa de los Religiosos Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de San Juan, 7.

Darán principio el día 7 de Abril, a las seis de la tarde y terminarán el 13 con la Misa y Coroánón general.

Los dirigirá el R. P. Manuel de la Cruz, de la Compañía de Jesús.

Los señores que deseen formar parte de esta tarde, tendrán la bondad de avisar con anticipación a la Maestra Superiora.

CINE GONGORA

EMPRESA S. A. G. E.

Teléfono 2165

HOY JUEVES

A las 7 de la tarde y 10'30 de la noche

La ninfa constante

por

CEBRIAN AHERME

VICTOR HOPPER

y SIN GEROLD

CINE ALKÁZAR

EMPRESA S. A. G. E.

Teléfono 2549

HOY JUEVES

A las 7 de la tarde y 10'30 de la noche

La Pequeña Dorrit

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido premios mayores los siguientes números:

Con 150 000 pesetas:

15 562 Alicante, Madrid, Granada.

Con 70 000:

25 923 Madrid, Santander, Vich.

Gon 40 000:

26 033 Barcelona, Figueras.

Con 20 000:

35 367 Jaén.

Con 3 000:

5 788 - 18 594 - 10 673 - 28 129

- 15 493 - 11 888 - 14 988 - 38 605

- 9 476 - 16 897 - 9 721 - 34 994.

Tienen aproximación con 2 500 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 2 000 los idem del segundo.

Con 1 60 los del tercero.

Y con 1 000 los del cuarto.

Tienen centena de 500 pesetas los cuatro premios mayores.

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

4 por 100 interior 74'25

4 por 100 amortizable 00 00

5 por 100 amortizable 97'35

Cédulas hipotecarias 4 por 100 91'50

Id. 5 por 100 98'40

Id. 6 por 100 103'35

Banco de España 568'00

Banco Español de Crédito 000'00

Tabacos 000'00

Francos 48'40

Libras esterlinas 35'94

Dólares 7'36

Cédulas hipotecarias al 5'50

por 100 103'90

Denda ferroviaria al 5 por 100,

serie A 101'60

Id. Id. serie B. 101'60

Id. Id. serie C. 101'60

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo 48'45

Id. mínimo 48'35

Libras cambio máximo 35'00

Id. mínimo 34'00

Dollars cambio máximo 7'37

Id. mínimo 7'35

Interior 4 por 100 viejo 00'00

Id. 4 por 100 nuevo 74'25

Exterior 4 por 100 00'00

Amortizable 5 por 100, 1920 97'35

Id. 5 por 100, 1917 94'75

Cédulas Banco Hipotecario al

4 por 100 91'50

Id. Id. 5 por 100 98'40

Id. Id. 6 por 100 000'00

Acciones del Banco de España 568'00

Idem de Tabacos 000'00

Idem del Río de la Plata 82'00

Idem preferentes Azucarera 00'00

Idem ordinarias 00'00

Idem f. c. Norte de España 000'00

Idem de M. Z. A. 189'50

Banco Hispano Americano 000'00

Política

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo ceso en su cargo de secretario administrativo de la comisión asesora jurídica don Luis Raílancha.

Declarando a la Aduana de Gijón como una de las que pueden desempeñar papel de prensa.

Disponiendo que las comisiones de las zonas francesas actúan de modo per-

mitido el jardín de González Peña.

Garantías

El Tribunal de Garantías se reunió hoy ocupándose del sumario de la Generalidad y de la competencia de los votos con otros cargos.

MUERSTRO TELÉFONO ES EL

2 6 1 4



EL SEÑOR

D. Pedro Ramón Cañadas Laguna

Falleció en Córdoba, a los 50 años de edad, el día 14 de Marzo de 1935. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su director espiritual don Sebastián Crespo Cuente; su desconsolada esposa doña Claustra Espín López; madre doña Teresa Legura Torres; hermanos doña Mariana, don Juan, doña Ana, doña Teresa y doña Marcelina; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que le enciendan a Dios en sus oraciones y asistir a las misas y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de Fernan Núñez, el día 23, a las nueve de la mañana, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

Notas de Asturias

Oviedo — Las tropas que tendrán como garnición Asturias, serán casi o mil hombres.

Antes tenía 1 200.

En un desvío del Ayuntamiento de Oviedo, se han encontrado 5 bombas y 28 cartuchos de dinamita.

Las Cortes

La sesión de ayer

Había Azaña y como si este fatídico político tuviera derecho a todo, mientras a los acusados se les limitó el tiempo, a Azaña se le dejó que hablase horas y horas, no defendiéndose, acusado.

No hizo nada, a él se le combate sin motivo.

El juez señor Alarcón, no sabe lo que se hace.

Gil Robles ha lanzado contra él acusaciones lamerencidas.

Samper hizo esto o lo otro.

El, el presidente Azúa, solo confiesa que díe 46.000 pesetas a los revolucionarios portugueses.

Y para que siguiere h.bleando Azaña, se celebró sesión nocturna.

Azaña no se defendió, por que no puso defensa, pero atacó a Varela y a Anguera de Sojo y Roja.

El exministro Hidalgo le contestó con razón y Samper también.

Casares Quiroga estuvo casi a la altura de Azaña.

Anguera de Sojo protestó porque Azaña había dicho que colaboró con él el Gobierno.

Marraco dice que Azaña no tiene derecho a falsear la verdad.

Esto fue la sesión de noche que la prensa de Izquierda le ha querido presentar como un éxito de Azaña.

Le mostró las cuestiones que se debían de tratar en el ministerio de la Guerra.

Un grupo subió a ver a Lerroux.

Le acompañaban los diputados a Cortes por aquella provisoria.

El señor Carranza expuso la verdadera situación de Cádiz.

Lerroux les ofreció que en el Consejo de ministros que se celebraría mañana se ocuparía del asunto.

D. Lázaro se sometió a un balcón y dirigió la palabra a los representados.

Recordó el efecto que sienta por Cádiz, del que recordó las estancias que ha tenido allí.

Los comisionados fueron después a visitar al ministro de Marina, que les ofreció apoyar sus peticiones en el próximo Consejo.

Más de Lerroux

El jefe del Gobierno recibió después una comisión de la Rioja, a los ministros de Estado y Comunicaciones y al Director general de Seguridad y el General de Justicia.

Jáén dijo al salir que uno de estos días irá con Cerdá a la estación del Norte a ver los nuevos coches correos de 18 metros de longitud que están dotados de todas las comodidades posibles para los oficiales.

Rocha informó a Lerroux de la sesión de noche.

A nosotros nos dijo: Mi opinión está condensada en la intervención que hice a Azaña.

Al salir Lerroux nos dijo que Rocha le había dado cuenta del desarrollo de la sesión de ayer y J. L. del programa de las fiestas de Abril.

Es probable que el Gobierno conteste a Azaña.

M. A. hará Consejo de ministros.

Informe

El Tribunal Supremo ha informado que no procede informar favorablemente el jardín de González Peña.

Garantías

El Tribunal de Garantías se reunió hoy ocupándose del sumario de la Generalidad y de la competencia de los votos con otros cargos.

MUERSTRO TELÉFONO ES EL

2 6 1 4

Se supo en la Cámara que Gil Robles había dirigido traídas a todos los diputados de su grupo, para que se abstuyeran de hacer la menor intervención al señor Azaña y le escucharan con absoluto silencio.

La sesión de hoy

A las 4'10 abre la sesión Alba.

En el banco están los ministros de Estado y Justicia.

La concurrencia es grande.

Las tribunas se hallan totalmente ocupadas. Así como los escafios.

Ocupan sus escafios Azaña y su lugarteniente Casares Quiroga.

Se apoya en el acta.

El ministro de Estado, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos votados ayer.

Continúa el debate del alijo de armas.

Están en la Cámara los jefes de la masonería, Bárbara y Merino Barrio, Lara y otros Izquierdistas.

A B. concede la palabra al ministro de Justicia.

Azpuz rebate las palabras de Azaña.

que intentó presentar como argumentos, pero careciendo de fuerza probatoria.

Defiende al juez Sr. Alarcón, para que en el examen de justicia no se ayer ayer ataque injustos.

Dijo Azpuz que cuando dijo ayer Azaña pretendía que pasara como argumento rezar a o facon fases incoherentes.

El juez Sr. Alarcón cumplió con su deber. Así lo hablaron hecho otros que invocaron el poder en su mano.

Azaña ha dicho que el sombrerero.

Azaña protesta porque el Gobierno pide a las Cortes que le acuse y estas decidan si deben o no acusar. De modo que no se ha debido nombrar juez especial al Sr. Alarcón, como se ha hecho.

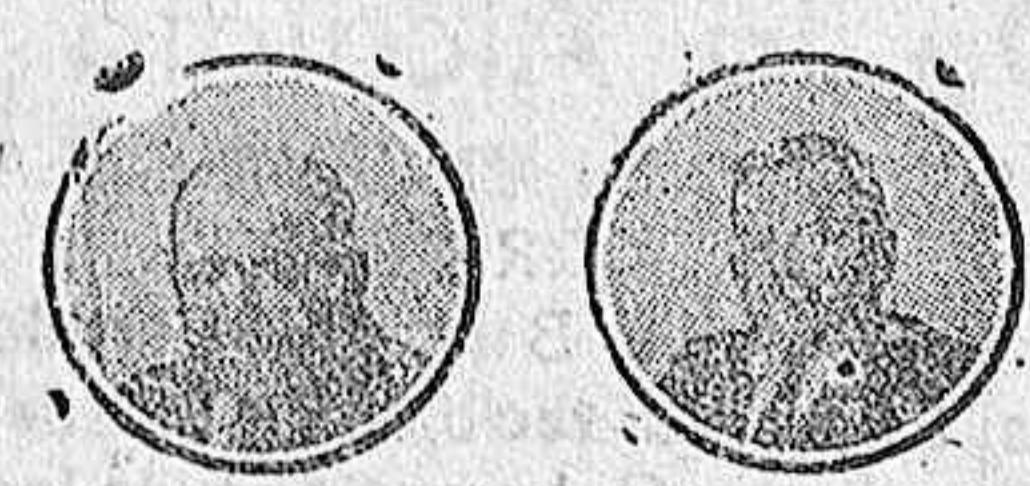
Azaña ha olvidado que siendo ministro con él don Fernando de los Ríos dió una disposición sobre nombramientos de jueces especiales.

Con arreglo a esa disposición ha mos hemos hecho nosotros el nombramiento del señor Alarcón.

Si es de su tiempo el procedimiento para nombrar jueces especiales, ¿de qué es que?

Azpuz, Pérez Madrigal, grita: Basa esto lo ha dado a Azaña (Rivas).

El señor Montes habrá para rectificar y dice que el



Urania

Hace desaparecer la caspa con una sola aplicación, contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las calvas, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades, por lo cual es el producto más indicado para evitar y curar la calvicie en todas sus manifestaciones.

VENTA EN CORDOBA:

Almacenes LOS MADRILENOS

Gondomar, 9 y Sevilla, 7

Certificados

Últimas voluntades, penales, registros, exhortos, etc., Ignacio Nieto Arroyo, Procurador de los Tribunales. Génova, 3. Madrid.



Detener la TOS
no es suficiente
[HAY QUE CURAR]
la causa
Solo el JARABE FAMEL, mediación completa al Lacto-creosíota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.
Adoptado por los Médicos y Hospitaler del Mundo entero.
JARABE FAMEL

Si eres católico y estás en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Ptas. 7'50

Año 30

El Defensor de Córdoba

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.- Apartado, número 81;

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comerciales, artículos "Industriales", entrelietos, 1' peseta/línea; Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la página, anuncios, 0'60. En la sección "Religiosa", 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículo, industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas líneas. Entrelietos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la página, 0'25.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75/pesetas líneas. Anuncio, 0'60 líneas, 0'80.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas/línea

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inscripciones, una peseta cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el empleamiento del anuncio, entienda abonar el 10% por IES sobre el precio de fábrica.

PRÉSTAMOS AMORTIZABLES

En toda España en HIPOTECA, documento privado y letris; sobre fincas urbanas, rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios. Interés desde el 5 y medio por ciento anual con largos plazos de devolución. Compre venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva.

Crédito Hispano.

Consejo Ciento, 236.

Teléfono 33.196.

BARCELONA.

Delegados, Subdelegados y Agentes Cobradores

Necesita importante Sociedad Andaluza de Construcciones urbanas y parcelamiento de fincas rústicas. Indispensable moralidad, amplias relaciones y solvencia económica. Espléndidas retribuciones, según aptitudes. Diríjase a

APARTADO 328.—VALENCIA.



Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez 2'25. Expresso de Madrid, 8'30. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30. Rápido Barcelona-Valencia, 11'31. Correo de Madrid, 12'30. Rápido de Madrid, 13'30. Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'15. Trenes hacia Madrid: Salida: Expresso de Sevilla, 9'30. Mensajero de Aranjuez, 9'30. Tren tránsito a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'35. Correo, 17'27. Rápido Barcelona, 18'15. Tren tránsito a Villa del Río, 18'35. Expresso de Algeciras, 22'45. Trenes de la línea de Madrid: Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'05. Expresso Madrid-Algeciras, 5'05. Expresso Madrid-Sevilla, 6'11.

Tren tránsito de Villa del Río, 10. Rápido Barcelona-Valencia, 11'21. Correo de Madrid, 12. Mercancías con viajeros de Algeciras, 16'25.

Rápido de Madrid, 17'53. Tren tránsito de Villa del Río, 21'40. Trenes de la línea de Sevilla: Llegada: Expresso a Madrid, 0'28. Mensajero a Aranjuez, 1'30. Omnibus de Sevilla, 10'15. Rápido a Madrid, 11'25. Correo, 18'57. Rápido a Barcelona, 18'2. Mercancías de Posadas, 18'55. Corto de Sevilla, 20'55.

LÍNEA DE MÁLAGA: Salidas: Expresso de Algeciras, 5'25. Omnibus a Málaga, 9. Correo, 12'35. Corto a Puente Genil, 18'20. Llegada: Corto de Puente Genil, a las 18'20.

Correo, 18'50. Omnibus, 20'20. Expresso, 22'25.

LÍNEA DE BÉJAR: Salida: Correo, 17'30. Omnibus, 7'5. Llegada: Correo, 10'15. Omnibus, 19'55.

LÍNEA DE CERCASILLA: Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50. Idem, idem, Marchena, 7'30. Entrada: Idem de Ecija, 9'35. Idem de Marchena, 22'25.

LÍNEA DE ÉCJIA: Salida: Mensajero, 4. Correo para Marchena, 12'45. Llegada del correo, 17'2. Idem del Mensajero, 18'50. Otro Mensajero, 0'50.

Delegados, Subdelegados y Agentes Cobradores

Necesita importante Sociedad Andaluza de Construcciones urbanas y parcelamiento de fincas rústicas. Indispensable moralidad, amplias relaciones y solvencia económica. Espléndidas retribuciones, según aptitudes. Diríjase a

APARTADO 328.—VALENCIA.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

PÉREZ GALDOS, 3

Teléfono 1555

DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Marzo de 1935

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

(Iva.) el 25, para Habana, Veracruz y Nueva York.

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de Marzo, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Méjico y Nueva York.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Marzo de Valencia el 21, de Málaga (Iva.) el 23 de Cádiz el 25, y de Las Palmas el 27, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.) y Puerto Cabello y demás escalas de círculo.

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Sidonia, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz, Isla la Católica, 3.

MOTAS CORDOBESAS:

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los anuarios.

Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montes.

Privativo de un capricho cualquiera puede servir para hacer la gran obra de que llegue a un hogar estérilmente por la duda o por el odio, y siempre por la incomprendión, un claro raya de luz de la verdad, una enseñanza saludable, un ejemplo eficaz, una noticia convictiva, el relato diario de mil y mil obras beneméritas a que se entregan los católicos, y que son hábilmente boyante por el silencio, cuando no por la infamia o la calumnia del enemigo.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73.—Bilbao

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR de CÓRDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Todos debemos nuestra cooperación constante a la prensa estélica. Es la trinchera avanzada que cierra la entrada a los enemigos de la Fe, de las buenas costumbres, de la tranquilidad pública. Necesita el talento de unos, la pluma de otros, el dinero de cuantos quieran darlo, la buena voluntad de todos. Que los llegas a regalaras se concurso, que no se queje.

La letra de impresa está disputada. El imperio del mundo y desiderio en suerte, en nuestras manos está la próspera y la adversa fortuna.

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literaria :: Ciencia

Bibliografía ::

Suscripción: Apariato 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Moro, 8.—Córdoba.

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BALLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BILBAO

CALENDARIO DE LA CLASE DURA

AGENDA CALIFORNIA

AGENDA DE BOLERO - GARNET

...
CALENDARIO DE VERANO

CALENDARIO FAMILIAR Y ESCOLAR

CALENDARIO ESCOLAR

Tarifa de mortuorios y noticias de misas e aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.º plana		2.º plana		3.º plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	6 por 8 1/2	6	15	20, 25, 30				
2	8 por 8 1/2	10	20	25, 40, 50				
3	8 por 10	15	30	35, 60, 100				
4	10 por 10	20	40	60, 80, 125				
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175				
6	10 por 20	75	125	150, 175, 200				
7	10 por 20	100	150	175, 200, 220				
8	20 por 27	125	175	200, 250, 300				
9	20 por 27	200	250	275, 300, 350				
10	20 por 41	300	500	550, 700				
11	54 por 41	600	750	1.000				

Motrices de misas e an